

MEMORANDUM SEG-028/2021

PARA : Abog. Erika Speers
Transparencia

COPIA : Archivo

DE : Abogado Willy Ubener Díaz
Secretario General

ASUNTO : Respuesta al Memorándum OTAIP-031-2021

FECHA: : 02 de marzo de 2021

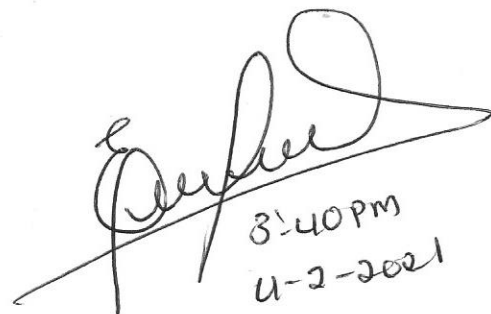


Por este medio y en respuesta al Memorándum OTAIP-031-2021, se le informa que a la fecha los requisitos para realizar los trámites ante CONATEL como los procedimientos para títulos habilitantes, no han presentado cambios desde su última actualización.

Así mismo se le informa que en el mes de febrero 2021 se publicó en el Diario oficial La Gaceta, la Resolución Normativa NR002/21 de Numeración corta Asignada al Consejo Nacional Electoral CNE, y se aprobó la Resolución Normativa NR003/21 para actualización y modificación al Plan Nacional de Atribución de Frecuencias; la anterior para su publicación el Diario Oficial LA GACETA.

Sin otro particular,

Atentamente


3:40 PM
4-2-2021